



Términos de Referencia (TdR)

Consultoría:	Mercadeo digital de centros turísticos y organizaciones con cadenas de valor
Período de Ejecución:	4 meses (01 de mayo a 31 de agosto 2026)
Órgano de Contratación:	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes - ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Rainforest Alliance, en el marco del proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes
Lugar de ejecución:	Centros Turísticos de la Sierra de los Cuchumatanes, Productores de Pinabete vinculados a PINAHUE y Organizaciones Productoras en cadenas de valor

1. ANTECEDENTES:

Rainforest Alliance es una entidad no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores.

El Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes, es implementado por Rainforest Alliance y ASOCUCH, con el apoyo de la oficina USAID en Guatemala del gobierno de los Estados Unidos de América. El área de cobertura del proyecto es en los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz, Pacífico y cinco departamentos en el Altiplano Occidental de Guatemala y, a través de intervenciones focalizadas a nivel nacional.

En el Altiplano Occidental se encuentra la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), la cual aglutina a una red de organizaciones de pequeños productores rurales en el departamento de Huehuetenango como socio de implementación. ASOCUCH está conformada por Organizaciones Locales de Base (OLB's) y para esta iniciativa se ha priorizado el apoyo a las mismas, siendo éstas el foco principal para la presente consultoría.

El propósito del Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes es generar empleo, aumentar ventas e insertar a personas retornadas provenientes de Estado Unidos

La presente consultoría se enfocará en fortalecer los procesos de mercadeo digital de centros turísticos, productores de pinabete vinculados a PINAHUE y organizaciones productoras en cadenas de valor, con la finalidad de aumentar su posicionamiento en el mercado y por ende el aumento en ventas, lo cual se reflejará en mejorar condiciones de las familias integrantes de las organizaciones y generación de empleo.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Fortalecer los procesos de mercadeo de organizaciones productores en torno a turismo, producción de Abies guatemalensis y cadenas de valor

Objetivos Específicos:

Contribuir con el aumento de ventas de servicios de turismo y posicionamiento de marcas en la sierra de los Cuchumatanes

Contribuir con el aumento de ventas y sensibilización de potenciales compradores de productos de cadenas de valor.

3. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

Posicionamiento de páginas de Facebook de 9 organizaciones de productores (turismo, abies y cadenas de valor), mediante mercadeo digital por un periodo de 4 meses

4. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

Para el abordaje de la consultoría se deben de considerar los aspectos metodológicos siguientes:

- a) Reunión inicial para conocer el producto y sus potenciales compradores, en donde se podrá verificar la existencia y el contenido de la página de Facebook que maneja la organización (de manera virtual)
- b) Reuniones para definir calendario mensual (de manera virtual)
- c) Manejo de redes sociales, creación y diseño de 4 post, 2 historias y un vídeo tipo reel a base de fotografías, de mayo a agosto, con paquetigo incluido de Q. 150.00 y pago de pauta de Q 200, para Río Azul, Villacabaña, Puerta del cielo, Laguna Encantada, PINAHUE, Belmosa, Cuchusemillas, Acordi, A'xol Kape.
- d) Generación de informes de rendimiento de las 9 páginas de manera bimensual (mayo y junio; julio a agosto)

5. PRODUCTOS:

- a) 9 páginas de Facebook en funcionamiento
- b) 2 informes de manera bimensual que muestren el rendimiento de las 9 páginas, haciendo comparaciones de crecimiento entre trimestres

6. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR, CONSULTORA O EQUIPO CONSULTOR

El equipo o persona consultora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de ser un equipo consultor, uno de sus integrantes de este deberá asumir la coordinación.
- Profesional/es, en ciencias de la comunicación y/o mercadeo.

- Mínimo 3 años de experiencia comprobada en diseño y manejo de páginas de Facebook
- Conocimiento de la región, especialmente del área donde se desarrollará la consultoría.

7. PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

La propuesta técnica deberá respetar las siguientes características para su presentación:

- Carta de presentación dirigida a ASOCUCH
- Metodología a desarrollar debidamente desarrollada por fases
- Cronograma
- Anexar: Hoja de vida del/la Consultor/a, o en su caso, de cada integrante del equipo interesado en hacer la consultoría, indicando en un cuadro el rol específico de cada integrante.

La propuesta económica deberá incluir lo siguiente:

- Período de la consultoría (incluir detalles de disponibilidad).
- Costo de la consultoría en Quetzales (los impuestos deben formar parte del costo de la consultoría).
- Período de validez de la propuesta.
- Las tarifas ofrecidas por el/la consultor/a o equipo deberán mantenerse fijas por la duración del contrato y no estarán sujetas a ajustes por ningún concepto.

Además de la propuesta técnica y económica, se deberá adjuntar la documentación fiscal y legal del consultor(a) o empresa, lo cual incluye lo siguiente:

- **Si es una empresa**, incluir copias simples de:
 - Representación Legal
 - DPI vigente
 - Patente de comercio
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
- **Si es un consultor(a) individual o grupo de consultores**, incluir copias simples de:
 - DPI Vigente
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
 - Constancia de Colegiado Activo

8. FORMA DE PAGO

Primer Pago:	50% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo
Segundo Pago:	50% contra entrega del segundo informe bimensual (julio a agosto)